

Licenciatura en Sistemas

Reconocimiento oficial y validez nacional: Resolución (Ministerio de Educación) N°460/15
Resolución (Consejo Superior) N°5453/15

Modalidad: Presencial

Duración de la carrera: 5 años

Requisitos de ingreso a la carrera: Tener aprobado el Curso de Aprestamiento Universitario (CAU)

[Ver excepciones al CAU](#)

Contacto: info@ungs.edu.ar

[Ver puntaje docente](#)

El Licenciado en Sistemas estará capacitado para:

Desarrollar sistemas de software o componentes de estos sistemas, participar en todas las etapas del ciclo de vida del desarrollo del programa, y ocupar roles de gestión en empresas y proyectos de software. Contará con capacidades técnicas necesarias para realizar, liderar y supervisar las tareas de análisis de requerimientos, especificaciones, diseño, codificación, testing e implementación de software. Además será capaz de detectar cuándo un desarrollo se beneficiaría con el uso de mejores prácticas, herramientas o técnicas, siendo capaz de aplicarlas, o incorporarlas consultando a un experto.

Su formación incluirá el desarrollo de la capacidad de trabajo en equipo y la posibilidad de leer, interpretar y corregir el trabajo de documentación y codificación de otras personas.

Ámbitos de desempeño:

Por las características de su formación el Licenciado en Sistemas podrá desempeñarse en diversos roles en distintos ámbitos de ocupación y/o sectores en empresas e instituciones:

- ▶ En áreas de sistemas de empresas industriales, de servicios e instituciones del sector público.
- ▶ En distintos roles ocupacionales en el desarrollo de las siguientes actividades:
 - Planificar, dirigir, realizar y/o evaluar proyectos de relevamiento de problemas del mundo real. Especificación formal, diseño, implementación, prueba, verificación, validación, mantenimiento y control de calidad de sistemas de software que se ejecuten sobre sistemas de procesamiento de datos.
 - Organizar, dirigir y controlar las áreas informáticas de las organizaciones, seleccionando y capacitando al personal técnico de los mismos.
 - Dirigir el relevamiento y análisis de los procesos funcionales de una organización, con la finalidad de dirigir proyectos de diseño de sistemas de información asociados, así como los sistemas de software que hagan a su funcionamiento. Determinar, regular y administrar las pautas operativas y reglas de control que hacen al funcionamiento de las áreas informáticas de las empresas y organizaciones.
 - Entender, planificar y/o participar de los estudios técnicos-económicos de factibilidad y/o referentes a la configuración y dimensionamiento de sistemas de procesamiento de información. Supervisar la implantación de los sistemas de información y organizar y capacitar al personal afectado por dichos sistemas.
 - Establecer métricas y normas de calidad y seguridad de software, controlando las mismas a fin de tener un producto industrial que respete las normas nacionales e internacionales. Control de la especificación formal de productos, del proceso de diseño, desarrollo, implantación y mantenimiento. Establecimiento de métricas de validación y certificación de calidad.
 - Planificar, dirigir, realizar y/o evaluar los sistemas de seguridad en el almacenamiento y procesamiento de la información. Realizar la especificación, diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de los componentes de seguridad de información embebidos en los sistemas físicos y en los sistemas de software de aplicación. Establecer y controlar las metodologías de procesamiento de datos orientadas a seguridad, incluyendo data warehousing.
 - Efectuar las tareas de auditoría de los sistemas informáticos. Realizar arbitrajes, pericias y tasaciones relacionados con los sistemas informáticos.
 - Planificar, dirigir, realizar y/o evaluar proyectos de sistemas de administración de recursos. Especificación formal de los mismos, diseño, implementación, prueba, verificación, validación, mantenimiento y control de eficiencia/calidad de los sistemas de administración de recursos que se implanten como software sobre sistemas de procesamiento de datos.
 - Analizar y evaluar proyectos de especificación, diseño, implementación, verificación, puesta a punto, mantenimiento y actualización de sistemas de procesamiento de datos.
 - Analizar y evaluar proyectos de especificación, diseño, implementación, verificación puesta a punto y mantenimiento de redes de comunicaciones que vinculen sistemas de procesamiento de datos.
 - Realizar tareas como docente universitario en informática en todos los niveles, de acuerdo a la jerarquía de título de grado máximo. Realizar tareas de enseñanza de la especialidad en todos los niveles educativos. Planificar y desarrollar cursos de actualización profesional y capacitación en general en sistemas/sistemas de información.
 - Realizar tareas de investigación científica básica y aplicada en temas de sistemas de software y sistemas de información, participando como becario, docente-investigador o investigador científico-tecnológico. Dirigir proyectos, laboratorios, centros e institutos de investigación y desarrollo en informática orientados a las áreas de sistemas/sistemas de información.

Licenciatura en Sistemas

PLAN DE ESTUDIOS

Asignatura	Régimen de cursado	Carga horaria semanal	Carga horaria total	Correlativas
Introducción a la Programación	Semestral	6	96	
Introducción a la Matemática	Semestral	8	128	
Taller de Lectoescritura	Semestral	2	32	
Programación I	Semestral	8	128	Introducción a la Programación
Lógica y Teoría de Números	Semestral	6	96	Introducción a la Matemática
Organización del Computador I	Semestral	6	96	Introducción a la Programación
Programación II	Semestral	6	96	Programación I
Álgebra Lineal	Semestral	8	128	Introducción a la Matemática
Sistemas Operativos y Redes I	Semestral	6	96	Organización del Computador I
Programación III	Semestral	8	128	Programación II
Cálculo para Computación	Semestral	8	128	Introducción a la Matemática; Álgebra Lineal
Problemas Socioeconómicos Contemporáneos	Semestral	4	64	
Bases de Datos I	Semestral	8	128	Lógica y Teoría de Números; Programación II; Organización del Computador I
Matemática Discreta	Semestral	6	96	Lógica y Teoría de Números; Cálculo para Computación; Álgebra Lineal
Especificaciones y Verificación de Software	Semestral	6	96	Lógica y Teoría de Números; Programación III
Teoría de la Computación	Semestral	6	96	Programación III; Matemática Discreta; Organización del Computador I
Ingeniería de Software I	Semestral	6	96	Programación III
Probabilidad y Estadística	Semestral	6	96	Cálculo para Computación; Matemática Discreta

Licenciatura en Sistemas

PLAN DE ESTUDIOS

Asignatura	Régimen de cursado	Carga horaria semanal	Carga horaria total	Correlativas
Proyecto Profesional I	Semestral	8	128	Bases de Datos I; Ingeniería de Software I; Especificaciones y Verificación de Software
Ingeniería de Software II	Semestral	6	96	Ingeniería de Software I
Organización del Computador II	Semestral	6	96	Organización del Computador I
Proyecto Profesional II	Semestral	8	128	Proyecto Profesional I
Bases de Datos II	Semestral	8	128	Bases de Datos I; Programación III
Sistemas Operativos y Redes II	Semestral	6	96	Sistemas Operativos y Redes I
Práctica Profesional Supervisada I	Semestral	8	128	Proyecto Profesional II; Bases de Datos II
Modelado y Optimización	Semestral	6	96	Probabilidad y Estadística
Informática y Sociedad	Semestral	4	64	Ingeniería de Software I
Práctica Profesional Supervisada II	Semestral	8	128	Práctica Profesional Supervisada I; Modelado y Optimización
Gestión de Proyectos	Semestral	6	96	Ingeniería de Software II
Laboratorio Interdisciplinario	Semestral	4	64	11 (once) materias de la carrera
Taller de Utilitarios *	Semestral	2	32	
Inglés Lectocomprensión I *	Semestral	3	48	
Inglés Lectocomprensión II *	Semestral	3	48	Inglés Lectocomprensión I
Inglés Lectocomprensión III *	Semestral	3	48	Inglés Lectocomprensión II

* Asignaturas de carácter obligatorio que pueden ser cursadas de manera presencial o a distancia o acreditadas a través de un examen. [Más Información](#)

Carga horaria total: 3248 horas reloj

Cantidad total de asignaturas: 30